Filandia Quindío, 27 de agosto del 2025

Señora:
DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria De Planeación
Supervisora Contrato No CPS 254-2025 SPL de 18 de junio del 2025
Filandia – Quindío.

Asunto: Informe 01

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS SALONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO

Yo **LUIS ALFREDO GARCIA VANEGAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4423640 de Filandia (Quindío), desarrollando el contrato de prestación de servicios profesionales No CPS 254-2025 SPL del 18 de junio de 2025, en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presenté el siguiente informe de actividades.

Periodo: del 19 de junio al 18 de julio de 2025

<table>
<tr><th>Obligaciones</th><th>Evidencia</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td colspan="3">GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="3">Declaro que como contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS 254-2025 SPL del 18 de junio de 2025, cumplí con las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ESPECIFICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1. Brindar apoyo ejecutando actividades de conservación de las sedes y los salones comunales del municipio de Filandia.</td><td>1.1-Durante el periodo contractual Realice el mantenimiento cubierta de las oficinas de la secretaría de gobierno y desarrollo social del centro administrativo municipal campestre y cultural del municipio de Filandia Quindío.</td><td></td></tr>
<tr><td>1.2-Durante el periodo contractual procedí a realizar el mantenimiento de resane y pintura en las oficinas de las empresas públicas de Filandia "EPF" ubicada en el centro administrativo municipal campestre y cultural de Filandia Quindío.</td><td></td></tr>
</table>

2. Brindar apoyo con la recolección del material sobrante producto de las actividades de conservación en los diferentes sectores asignados y disponerlos en un lugar seguro.	**2.1-** el periodo contractual realice poda con motosierra a el árbol que cae en la vía que comunica el corregimiento la india-arabia. **2.2-**Brinde apoyo en la recolección del material sobrante producto de las actividades de conservación en el parque principal de Filandia, y posteriormente se traslada hacia la bodega de la administración municipal.	 
3. Adoptar las medidas de seguridad necesarias durante el desarrollo de las actividades contratadas con el fin de evitar accidentes personales o daños en contra de terceros.	**3.1-**Manifiesto que durante la ejecución de las actividades contratadas he adoptado y cumplido con todas las medidas de seguridad necesarias, incluyendo el uso adecuado de los elementos de protección personal, la aplicación de protocolos de prevención de riesgos y la implementación de prácticas seguras. A la fecha, no se han presentado incidentes que comprometan la seguridad de las personas o los bienes involucrados en el desarrollo del contrato.	

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibidem que expresa lo siguiente: *"El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente".*

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente

Así las cosas, he realizado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social conforme a los ingresos percibidos en el mes de JUNIO con un IBL del 40% del total de los contratos de prestación de servicios que tengo en ejecución a la fecha.

NOTA: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el decreto número 1990 del 2016, el recibo de constancia de pago al sistema general de seguridad social integral y los interese moratorios, si hubiera lugar a ello, **correspondiente al mes de junio** con el fin de que estas sean consignadas en el expediente contractual, esto para evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior Sopena de ser reportados ante la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones para fiscales de la protección social (UGPP). De igual forma, al momento de la terminación del contrato, me comprometo a dejar constancia de haber complido cabalmente con las obligaciones referidas frente al sistema general de seguridad social integral y a establecer la correcta relación entre el monto total cancelado y las sumas que debieron haber sido canceladas de conformidad con el valor del contrato situación que será verificada por el supervisor y en caso de que se determine alguna diferencia, me comprometo a realizar los ajustes a que haya lugar frente al pago al sistema general de seguridad social integral

Teniendo en cuenta lo anterior evidencio las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo informado.

Cordialmente,

LUIS ALFREDO GARCIA VANEGAS
Contratista
CC. 4423640 de Filandia Quindío.